

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA – SULLANA DE FECHA 12 DE MARZO DE 2012

Siendo las 09:30 a.m. del día 12 de marzo del 2012, en la Sala principal de la Biblioteca de la Universidad Nacional de Frontera de Sullana, previa citación; se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora: Dr. Manuel Purizaca Benites, Presidente; Dr. Benjamín Bayona Ruiz, Vicepresidente Administrativo y la Dra. Gloria Castillo Rosales, Vicepresidenta Académica, para llevar a cabo la sesión extraordinaria convocada; desempeñándose como secretario de la sesión el Ing. Víctor Raúl Túllume Capuñay, Secretario General de la Universidad Nacional de Frontera – Sullana.

Con el quórum reglamentario se dio inicio a la sesión extraordinaria, teniendo como agenda la siguiente documentación:

Agenda:

1. Proveído N°87-2012-UNFS-V.PAD del 12 de Marzo del 2012 que contiene el Oficio N°02- OPI-UNFS/CCC- 2012 de fecha 12 de Marzo del 2012, mediante el cual el Jefe de la Oficina de Programación e Inversiones y la Jefa de la Unidad Formuladora solicitan autorización de viaje a la Ciudad de Lima los días 14, 15 y 16 de Marzo del 2012.
2. Memorándum Múltiple N° 001-2012-UNFS-RRHH de fecha 09 de Marzo del 2012, la Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, Lic. Cinthya De Lama Espinoza, hace de conocimiento que en vías de implementación con la finalidad de mantener un orden ha elaborado los formatos de Papeleta de Salida y Comisión de Servicios para el personal de la Universidad Nacional de Frontera-Sullana.

SECCION: DESPACHO

1. **Proveído N°87-2012-UNFS-V.PAD** del 12 de Marzo del 2012 que contiene el Oficio N°02- OPI UNFS/CCC- 2012 de fecha 12 de Marzo del 2012, mediante el cual el Jefe de la Oficina de Programación e Inversiones y la Jefa de la Unidad Formuladora solicitan autorización de viaje a la Ciudad de Lima los días 14, 15 y 16 de Marzo del 2012.

El Sr. Secretario dio lectura al documento de agenda y puesto a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera-Sullana, se tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO:

"Autorizar el viaje a la Ciudad de Lima, del Econ. Carlos Severo Córdova Calle, Jefe de la Oficina de Programación e Inversiones y de la Econ. Carito Geraldiny Yesán Córdova, Jefa de la Unidad Formuladora de Proyectos de la Universidad Nacional de Frontera-Sullana; durante los días 14, 15 y 16 de Marzo del presente año, con la finalidad de presentarse en las instalaciones de la Asamblea Nacional de Rectores – ANR - y levantar las observaciones efectuadas a los Perfiles de Pre-Inversión alcanzados y lograr su viabilidad".

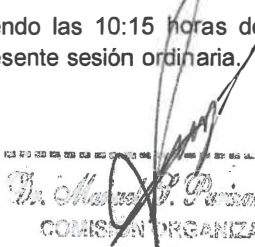
2. **Memorándum Múltiple N° 001-2012-UNFS-RRHH** de fecha 09 de Marzo del 2012, la Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, Lic. Cinthya De Lama Espinoza, hace de conocimiento que en vías de implementación con la finalidad de mantener un orden ha elaborado los formatos de Papeleta de Salida y Comisión de Servicios para el personal de la Universidad Nacional de Frontera-Sullana.


El Sr. Secretario dio lectura al documento de agenda y puesto a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera-Sullana, se tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO:

"Autorizar a la Oficina de Recursos Humanos de la Universidad Nacional de Frontera-Sullana, la implementación a partir de la fecha del uso de los formatos de Papeleta de Salida y Comisión de Servicios para el personal de la Universidad, cuando el caso lo requiera".

Siendo las 10:15 horas del mismo día y no habiendo otro documento que tratar se dio por concluida la presente sesión ordinaria.


Dr. Manuel Purizaca Benites
COMISIÓN ORGANIZADORA
PRESIDENTE


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA-SULLANA
Dr. Benjamín Bayona Ruiz
COMISIÓN ORGANIZADORA
VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO


Dra. Gloria Castillo Rosales
COMISIÓN ORGANIZADORA
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA


Víctor Raúl Túllume Capuñay
SECRETARIO GENERAL